

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-2039-M

Durán, 26 de agosto de 2022

**PARA:** Sr. Mgs. Victor Olegario Acosta Villacis  
**Administrador UN CNEL EP, Encargado - GLR**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "BID-L1231-CNELGLR-SBCC-DI-FI-001 GLR FISCALIZACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA REPOTENCIAR LOS SECTORES DAULE NORTE - T SALITRE - CATALUÑA GD"

De mi consideración:

Con el propósito de Fiscalizar el proceso de obra del PMRSEE - RENOVACIÓN BID VI los cuales sirven para atender la demanda de los abonados de zonas urbana, urbano marginales y rurales del sector agroindustrial, comercial y residencial del cantón Daule del Sistema Eléctrico Daule, mediante la construcción de redes eléctricas de media tensión, mejorando así el nivel de satisfacción de los nuevos clientes e incrementando la recaudación; **se solicita a usted la autorización para iniciar** el proceso de contratación que tiene por objeto la "**GLR FISCALIZACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA REPOTENCIAR LOS SECTORES DAULE NORTE - T SALITRE - CATALUÑA GD**" cuyos rubros se encuentran contemplados en el PAC 2022 de CNEL EP.

**Las condiciones del proceso son las siguientes:**

**Presupuesto referencial:** USD\$ 38.640,00 (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.

**Procedimiento:** SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES.

**Plazo de entrega:** 300 días calendario y/o hasta la firma del Acta de Recepción Provisional con responsabilidad hasta la firma del Acta de Recepción Definitiva.

**Forma de Pago:** La cancelación de las planillas de fiscalización estarán directamente relacionada con el porcentaje de avance de las obras a ser fiscalizada y para esto deberá presentar la siguiente documentación:

- Informe Parcial de la fiscalización de las obras, que incluya: el estado y porcentaje de avance de ejecución físico y económico de cada obra fiscalizada, cambios aprobados por el administrador de la obra, variaciones de cantidad de obra desde el diseño inicial, avance del cronograma de ejecución, riesgos en el avance del proyecto identificados y valorados y la información de reporte en las matrices y

**Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-2039-M**

**Durán, 26 de agosto de 2022**

formatos de seguimiento que CNEL EP facilite para el efecto.

- Aprobación del informe por parte del Administrador del Contrato.
- Planilla Parcial de avances de ejecución de obras fiscalizadas.
- Validación por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR, que el contratista de la Obra ha enviado los Formularios e Informes de la parte ambiental de manera mensual para cada proyecto, conforme a la normativa vigente de CNEL. (La validación será mediante correo electrónico institucional o Quipux).
- Factura respectiva.

**Para el pago final de la consultoría se deberá adjuntar los siguientes documentos:**

- Informe final de fiscalización de la totalidad de las Obras luego de que haya emitido el informe final y se haya realizado la suscripción de las actas de entrega recepción provisional.
- Aprobación por parte del Administrador de la última planilla.
- Planilla Total de liquidación de Obras.
- Validación por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR, en que el contratista de la Obra ha enviado los Formularios e Informes de la parte ambiental de manera mensual para cada proyecto conforme a la normativa vigente de CNEL. (La validación será mediante correo electrónico institucional o Quipux).
- Factura respectiva.

**Financiamiento:**

- Recursos BID, Partida 121010200000000 - Obras en Construcción - PMRSEE - RENOVACIÓN BID VI, Certificación de Disponibilidad Presupuestaria 0008261 de fecha 18 de agosto de 2022.
- Recursos Propios, Partida Nro. 951000000000000 - Crédito Tributario IVA Inversión.

Se adjuntan todos los documentos de soporte para la publicación del proceso.

**Se recomienda la siguiente comisión técnica:**

- Presidente: Ing. Victor Torres.
- Área Requirente: Ing. Sebastian Benavides.
- Profesional Afín: Ing. Omar Zambrano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-2039-M**

**Durán, 26 de agosto de 2022**

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Holger Efrain Ortega Batallas  
**DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - GLR**

Anexos:

- 1.-\_cotizacionesbid\_vi\_fiscalizacion.rar
- cdp\_8261.pdf
- cnel-glr-tec-2022-1960-m.pdf
- estudio\_economico\_fi\_bid\_vi0716973001661438836.pdf
- tdr\_fiscalizacion\_bid\_vi0220653001661438837.pdf
- zimbra\_validacion0717043001661438837.pdf
- editable\_tdr\_fiscalizacion\_bid\_vi.rar

Copia:

Sr. Ing. Alex Fernando Benavides Maldonado  
**Líder de Adquisiciones, Subrogante - GLR**

Srta. Mgs. Maria Gabriela Vicuña Arellano  
**Directora Jurídico - GLR**

Sr. Mgs. Elias Jose Bustos Painii  
**Líder de Ingeniería y Construcciones, Encargado - GLR**

Sr. Ing. Orlando Franklin Zuñiga Godoy  
**Profesional de Mantenimiento de Subestaciones y Subtransmisión - GLR**

Sra. Samantha Rafaela Moreira Nuñez  
**Operador de Centro de Contacto - GLR**

Sr. Ing. Richard Javier Paladines Zurita  
**Profesional de Ingeniería y Diseño - GLR**

rp